



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Área de Hacienda y Patrimonio
Servicio de Patrimonio Contratación y Compras
Plaza de San Juan de Dios, s/n
956241430 956241048
Fax. 956 24 10 44
compras.ayuntamiento@cadiz.es
www.cadiz.es

**ANUNCIO PERFIL
ADJUDICACION CONTRATO**

EXPEDIENTE: 2016/000008

**ANUNCIO DE ADJUDICACION
CONTRATO MENOR**

1º.- Entidad Adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Patrimonio, Contratación y Compras.
- c) Número de expediente: 2016/000008
- d) Dirección de Internet del perfil de contratante:
<http://app.cadiz.es:8086/compras/web/ucweb.nsf>

2º.- Objeto del Contrato.

- a) Tipo de contrato: SERVICIO
- b) Descripción del objeto: "SERVICIO DE ANIMACIÓN CON PASACALLES PARA LA CABALGATA DEL CARNAVAL 2016. ESPECTÁCULO PLUMAS FLUOR"
- c) CPV: 92312240-5 Servicios prestados por artistas del espectáculo.

3º.- Tramitación y procedimiento de adjudicación.

- a) Tramitación: URGENTE
- b) Procedimiento: CONTRATO MENOR

4º.- Valor estimado del contrato.

SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS. (7.475,00 €)

5º.- Adjudicación del Contrato.

Fecha: 28 de enero de 2016

- b) Contratista: GRUPO ALC EVENTOS Y COMUNICACIÓN DE ANDALUCIA. S.L.
- c) Importe de adjudicación: SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS (7.475,00 €)



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Área de Hacienda y Patrimonio
Servicio de Patrimonio Contratación y Compras
Plaza de San Juan de Dios, s/n
956241430 956241048
Fax. 956 24 10 44
compras.ayuntamiento@cadiz.es
www.cadiz.es

**ANUNCIO PERFIL
ADJUDICACION CONTRATO**

EXPEDIENTE: 2016/000008

- Importe neto (IVA excluido): SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS (7.475,00 €)
- Importe IVA porcentaje aplicado (21%): MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (1.569,75 €)
- Importe total: NUEVE MIL CUARENTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (9.044,75 €)

c) Motivación para la elección de la oferta adjudicataria: La entidad adjudicataria es la titular del Pasacalles "Espectáculo ZOCO" animación aprobada por la Junta Ejecutiva de Fiestas el 19 de enero de 2016, punto 5º.

Cádiz, a 05 de febrero de 2016